

DECRETO

Vista la solicitud formulada por [REDACTED] de fecha 25/07/2025 13:17 y número de entrada 2025-E-RE-16452 en la que se solicitaba de esta Corporación acceso a la información pública en los siguientes términos:

- Considerando las previsiones contenidas en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, así como en la Ley 2/2015, de de 2 de abril, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana. Como vecina del municipio de El Toro SOLICITA: Decreto 2025-2249 DE 19/06/2025 Servicios 2024 Plan impulsa

Considerando que las previsiones contenidas en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, así como en la Ley 1/2022, de 13 de abril, de Transparencia, Buen Gobierno de la Comunitat Valenciana.

Resultando que la información solicitada se puede poner a disposición del solicitante .

Vista la propuesta de resolución formulada por el Jefe del Servicio de Administración e Innovación Pública en fecha 30 de julio de 2025, es por todo lo anterior por lo que:

RESUELVO

1. Conceder a [REDACTED] la información solicitada mediante su comparecencia por medio de la sede electrónica.
2. Notificar la resolución del procedimiento a [REDACTED] como interesado en el mismo, con indicación de los recursos que resulten procedentes

En Castellón, a la fecha de la firma.

Documento firmado electrónicamente.

Marta Barmachina Mateu (1 de 2)
PRESIDENTA
HASH: [REDACTED]

Manuel Pseudo Esteve (2 de 2)
EL SECRETARIO GENERAL
HASH: [REDACTED]

DECRETO
Número: 2025-2790 Fecha: 30/07/2025

Cód. Validación:
Verificación: <http://www.diputaciondecastellon.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1